

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

26489 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se publica la modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada a Centro Deportivo Impala Sport Club, S.L.U.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 28 de junio de 2024, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar la modificación sustancial, por ampliación del objeto concesional, de la concesión administrativa otorgada a CENTRO DEPORTIVO IMPALA SPORT CLUB, S.L.U.

Ampliación objeto de la concesión: construcción y explotación de una zona de carácter comercial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón de la Plana, 8 de julio de 2024.- El Presidente, Rubén Ibáñez Bordonau.

ID: A240033333-1